



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 228

Pág. 1

## JUVENTUD E INFANCIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> PILAR VALLUGERA BALAÑA

Sesión núm. 10

celebrada el miércoles 27 de noviembre de 2024

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<b>Votación de la siguiente solicitud de creación de subcomisión:</b>	
— Sobre el estudio de un pacto de Estado para la erradicación de la pobreza infantil. A petición del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 158/000012) .....	2
Modificación del orden del día .....	2
<b>Proposiciones no de ley:</b>	
— Relativa a prevenir los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000328) ...	3
— Relativa al pacto de Estado contra la pobreza infantil. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/001067) .....	7
— Para crear una subcomisión de estudio con la finalidad de abordar la pobreza infantil y exclusión social. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001398) .....	7
— Para facilitar el acceso a jóvenes que quieran realizar voluntariado, especialmente a nivel europeo o internacional. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001290) .....	12
— Para la creación de una comisión interministerial para la protección de los menores en el entorno digital. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001458) .....	16

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 2

— Relativa a establecer las medidas necesarias para que los jóvenes recuperen el poder adquisitivo perdido y su capacidad de ahorro. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001500) .....	20
Proposiciones no de ley. (Votación) .....	23

Se abre la sesión a las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

### VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE SOLICITUD DE CREACIÓN DE SUBCOMISIÓN:

#### — SOBRE EL ESTUDIO DE UN PACTO DE ESTADO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA INFANTIL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 158/000012).

La señora **PRESIDENTA**: Bona tarda, diputats i diputades. Buenas tardes, diputados y diputadas.

Vamos a empezar con la sesión de la Comisión de Juventud e Infancia de hoy, 27 de noviembre. Todos ustedes tienen el orden del día y saben que el primer punto es la votación de la solicitud de creación de una subcomisión, en el seno de la Comisión de Juventud e Infancia, sobre el estudio de un pacto de Estado para la erradicación de la pobreza infantil.

Los autores son los grupos parlamentarios Socialista y Plurinacional SUMAR, pero como había otras iniciativas han llegado a una transacción para votarlo todo juntos. Se incorporan dos modificaciones del Grupo Popular a la redacción que teníamos anteriormente, que son las siguientes. En el objeto, se sustituye la expresión «junto al presupuesto necesario para lograrlo» por «y nacerá con el compromiso de una dotación económica suficiente con cargo a los PGE para la puesta en marcha de sus recomendaciones». Segunda modificación. En el plazo, se añade «e incluirá un mecanismo de seguimiento y cumplimiento de la eficacia de las medidas adoptadas».

Como esas modificaciones las tienen por escrito —las hemos leído para que consten en el *Diario de Sesiones*—, pasamos a la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 3.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada esta solicitud de creación de la subcomisión.

En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado segundo punto 1 de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 26 de junio de 1996, sobre procedimientos de creación y reglas de funcionamiento de las subcomisiones en el seno de las comisiones de la Cámara, se someterá al Pleno de la Cámara la aprobación de esta propuesta de creación de la citada subcomisión adoptada por la comisión. Por tanto, esto pasará por el Pleno y ahí tendremos ocasión, en todo caso, de expresar el posicionamiento y votarlo de nuevo.

Muchas gracias.

### MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al segundo apartado, que es el debate y votación de las proposiciones no de ley que constan en el orden del día.

Saben ustedes que hemos estado comentando los tiempos del debate. Había una propuesta de reducción de los tiempos en cinco, tres y tres minutos, pero el acuerdo adoptado por la Mesa era de siete, cinco y cinco. Al haber un grupo que no acepta la reducción de tiempos, vamos a mantener los pactados en Mesa y portavoces. Por tanto, disponen ustedes de siete minutos para quien defiende la proposición no de ley y cinco minutos para los que han hecho enmiendas y para expresar el posicionamiento de los grupos.

Les comunico que también por acuerdo de los grupos se acumulan dos de estas PNL: la número 3, relativa al Pacto de Estado contra la pobreza infantil, presentada por el Grupo Socialista y el Grupo Plurinacional SUMAR, y la número 5, para crear una subcomisión de estudio con la finalidad de abordar la pobreza infantil y la exclusión social, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Se ha pedido la sustanciación acumulada de estas dos PNL. Como el tema es idéntico y los grupos están de acuerdo, lo haremos de esta manera. Por tanto, los grupos proponentes de esta proposición tendrán siete minutos cada uno.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 3

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

#### — RELATIVA A PREVENIR LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA EN ADOLESCENTES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000328).

La señora **PRESIDENTA**: La primera PNL es la relativa a prevenir los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes, presentada por el Grupo Parlamentario VOX. A esta iniciativa no se han presentado enmiendas.

Para su defensa, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, presentamos hoy una PNL para poner de manifiesto e intentar paliar y prevenir un problema que afecta a cientos de miles de jóvenes en España. Según datos, hay 300 000 jóvenes de entre 12 y 24 años que padecen uno de los llamados trastornos de la conducta alimentaria, que es la tercera causa de enfermedad crónica entre la adolescencia. Nos referimos a los dos principales trastornos, que son la anorexia y la bulimia, pero también a los llamados trastornos de la conducta alimentaria no especificados, que serían la vigorexia y la ortorexia. Los trastornos de la conducta alimentaria son enfermedades graves que afectan tanto a la salud física como a la salud mental de los jóvenes y en algunos casos pueden poner en riesgo su vida. Respecto a la salud física, pueden dañar el corazón, el aparato digestivo, los huesos, los dientes y la boca; pueden producir trastornos hormonales, osteoporosis, fallos renales y desórdenes metabólicos. Respecto a sus consecuencias en la salud psíquica, que es lo que más nos preocupan, están relacionados con la depresión, la ansiedad, las autolesiones, los trastornos obsesivo-compulsivos y los pensamientos y comportamientos suicidas.

En los últimos años ha aumentado la prevalencia de estos trastornos y, según datos de la Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental, las cifras que se manejan para la prevalencia total de los trastornos alimentarios en personas jóvenes oscilan entre el 5,5 y el 17,9% en mujeres y el 0,6 y el 2,4% en varones. En el caso de la anorexia nerviosa, que es la más peligrosa de todas, las cifras estarían alrededor de un 1,5% en mujeres y el 0,2% en varones; para la bulimia nerviosa, las tasas de prevalencia serían el 1,9 y el 0,6%, respectivamente. Es decir, estos trastornos afectan en un porcentaje muchísimo mayor a las chicas jóvenes. Según datos de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, uno de cada veinte jóvenes españoles sufre conductas alimentarias restrictivas o patrones anormales de ingesta y padecen un trastorno de la conducta alimentaria. En nuestro país, el 20% de los menores entre 7 y 18 años presenta trastorno alimenticio; la pandemia lo empeoró porque, según datos de diversos estudios, los TCA aumentaron un 264,4% durante el confinamiento estricto. Todo esto no ha hecho más que propiciar que los TCA se hayan convertido en la primera causa de muerte en el ámbito de la salud mental.

Señorías, por todo lo expuesto podemos decir que estamos ante un grave problema entre nuestros jóvenes, que necesita que se le preste la debida atención y por eso presentamos esta PNL. ¿Qué podemos hacer? Creemos que es muy importante la detección precoz y el diagnóstico temprano, porque con una detección precoz y un tratamiento adecuado, desarrollando medidas como las que exponemos en el *petitum* de nuestra PNL, podemos frenar estos trastornos, evitar ingresos hospitalarios y que estas enfermedades sean mortales. El diagnóstico temprano es crucial para una recuperación efectiva, ya que el tratamiento de los TCA requiere un enfoque multidisciplinario que combine atención médica, psicológica y nutricional. Nos parece muy importante también, como siempre decimos, que estos trastornos sean tratados por igual en toda España para no generar desigualdades, como sucede ahora mismo.

La prevención es un aspecto fundamental. Creemos que se deben establecer campañas de información más eficaces, tanto a nivel escolar como en medios de comunicación, para combatir la presión social sobre la imagen corporal y fomentar una relación saludable con la alimentación, porque la alimentación ahora mismo es un problema en España. De hecho, en España el consumo de comida basura entre los jóvenes ha aumentado exponencialmente; según diversos estudios, los jóvenes españoles consumen cada vez más alimentos ultraprocesados, altos en azúcares y grasas saturadas, y este hecho tiene también una incidencia en los TCA. El problema de que los jóvenes coman cada vez peor va unido también —creemos nosotros— a la falta de conciliación familiar, que provoca que haya muchos niños que están solos en sus casas y no se preocupan realmente de si comen bien o mal y a su hora, y esto puede acabar provocando un trastorno de la alimentación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 4

Señorías, los TCA son un desafío significativo para la salud pública en España, porque hay muchos datos que indican que estos trastornos pueden ser el principio de un problema mayor, como he comentado al principio, porque pueden acabar provocando incluso el suicidio. En definitiva, como decía, estamos ante un grave problema que afecta a nuestros jóvenes y que, como vemos en las cifras de prevalencia, cada vez afecta a un mayor número de jóvenes y a edades más tempranas, habiendo casos de niños incluso de 7 y 8 años que tienen trastornos de conducta alimentaria.

Creemos que es un problema importante que necesita una política de prevención y detección precoz, sobre todo para evitar la mortalidad. Creemos que es importante impulsar campañas para concienciar e informar a nuestros jóvenes de las consecuencias que tienen estas enfermedades, impulsar investigaciones en materia de trastornos de la conducta alimentaria y —muy importante— elaborar un informe sobre el suicidio de los niños y adolescentes en España a causa de los TCA, porque actualmente no hay ningún dato sobre ello. Sabemos que existen muchos jóvenes y adolescentes que ahora mismo tienen comportamientos suicidas debido a estos trastornos.

Espero, señorías, que consideren que este es un problema importante que tratar y que voten a favor de esta PNL para que podamos ayudar a nuestra juventud a mejorar sus comportamientos alimentarios. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

En turno de fijación de posiciones, porque no se han presentado enmiendas, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto. **(Denegación)**. No interviene.

¿El Grupo Vasco interviene? **(Denegación)**. Tampoco.

¿Euskal Herria Bildu? **(Pausa)**. No está.

¿Junts? **(Pausa)**. No está.

Por el Grupo Republicano, yo no intervengo.

Grupo Plurinacional SUMAR.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenas tardes. Muchas gracias.

Particularmente nunca utilizamos un tono confrontativo y menos cuando se presenta un problema de esta trascendencia, como es el de personas afectadas —niños, niñas y adolescentes— con trastornos de conducta alimentaria. Quisiéramos empezar la intervención agradeciendo el trabajo de todas las personas afectadas, de las familias, de todos los profesionales que trabajan en el ámbito de prevención, promoción, protección y asistencia.

Es muy oportuno hablar de un tema en el que nuestros ministerios de Juventud e Infancia, Derechos Sociales y Sanidad están desplegando —y ya han desplegado— un trabajo muy intenso, tanto en esta legislatura como en la precedente, y sí que nos gustaría centrarnos en el carácter y el origen multifactorial que tienen los trastornos de conducta alimentaria, señalando la importancia, el reto y la dificultad para su detección, su diagnóstico y su abordaje. Es de máxima importancia para nuestro Ministerio de Sanidad, que actualmente incluye entre sus líneas de trabajo la formación adecuada de diversos profesionales que puedan estar en contacto con población de riesgo. Es importante la formación de personal educativo, y estamos trabajando en la formación de personal educativo, sanitario y la formación en atención primaria, y en el desarrollo de dispositivos asistenciales para proporcionar tratamiento de casos identificados.

Por otra parte, además del Ministerio de Sanidad, se sigue trabajando junto al Ministerio de Educación y Formación Profesional en la detección precoz de nuevos casos y en el seguimiento de los que ya se conocen en el marco de la red de Escuelas Promotoras de Salud. Añadiríamos también una línea importante en marcha, que es nuestro Plan de Acción de Salud Mental, que cuenta con 100 millones de euros destinados a reforzar la gestión de recursos humanos e iniciativas de salud mental. Es decir, que, de una forma muy resumida, nuestros ministerios ya están trabajando en trastornos de conducta alimentaria, insisto. Este es un mensaje que siempre hemos dado en todas las intervenciones, y por supuesto que queda mucho trabajo por seguir haciendo.

De todas formas, nos gustaría también señalar un aspecto importante para complejizar el abordaje, que no solamente es un abordaje asistencial. En la iniciativa que se presenta se dice, y cito textualmente: «Los jóvenes que desarrollan este tipo de trastornos suelen estar motivados por un claro afán de imitar patrones estéticos que imperan en nuestra sociedad». Esto, siendo cierto, no nos pinta una imagen completa de todo el problema de los trastornos de conducta alimentaria entre la juventud. Hay un estudio del año 2022, desarrollado por Fairplay for Kids, cuyo título es *Diseñando para el desorden: La burbuja de los trastornos alimentarios de Instagram*. En el estudio se identifica que unos 20 millones de usuarios

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 5

recibían vídeos y memes que fomentaban las dietas restrictivas y la pérdida extrema de peso. Esos vídeos se ofrecían a miles de niños de menos de 10 años y, según ese mismo estudio, la empresa Meta obtenía un ingreso estimado de unos 228 millones de dólares de todas las personas que seguían contenidos sobre enfermedades como la anorexia o la bulimia.

Se trata de un ejemplo quizás extremo, pero que sí que nos pone de manifiesto que no solo es que la juventud imite patrones estéticos y que eso le lleve a desarrollar trastornos de conducta alimentaria, sino que existen industrias que viven de que los jóvenes y también los adultos modifiquen su comportamiento para ajustarse a esos patrones estéticos. Es decir, no solamente es un tema de actitud ni una conducta, es un negocio y es la pura esencia del capitalismo. Es un negocio basado, por cierto, y tiene mucho que ver también —nos gusta que se presente la intervención desde una perspectiva de género—, en la imposición de estereotipos sobre los hombres y las mujeres profundamente machistas y reaccionarios. Es decir, si queremos aliviar la presión que sufren los y las jóvenes en redes sociales, también deberíamos poner límites desde lo público a las grandes multinacionales, actuar sobre sus algoritmos y fiscalizar adecuadamente un negocio multimillonario que en manos inadecuadas pone en riesgo la salud pública.

Se señala —y esto es un tema que también hemos puesto de manifiesto en diferentes intervenciones— la importancia no solamente de las campañas, que actúan sobre la capacidad de agencia de las personas, que al final es nuestra responsabilidad individual, sino sobre grandes políticas que puedan actuar sobre estructuras, y esto es actuar sobre la alimentación saludable. Tenemos que ayudar a las familias imponiendo una cesta de compra más barata, lo que supone exigir el cumplimiento de la ley de cadena alimentaria para proteger a nuestro sector primario y garantizar la alimentación saludable.

En definitiva, y voy terminando, compartimos, desde luego, la preocupación por este problema, pero tenemos constancia de que los ministerios de este Gobierno antes citados ya están desarrollando programas claves de divulgación, diagnóstico y promoción de la salud en el ámbito de los trastornos de conducta alimentaria, y también se están poniendo en marcha muchas medidas que van a reforzar aún más nuestra capacidad de intervención. Finalmente, creemos que necesitamos ampliar el foco para actuar de modo integral sobre las bases materiales del consumismo y eso debe llevarnos forzosamente a un debate más profundo sobre la relación entre los poderes públicos y el dominio privado de la comunicación social.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Seguidamente, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor **AZORÍN SALAR**: Moltes gràcies, presidenta.

Bona vesprada, senyories.

Los trastornos de la conducta alimentaria representan una creciente alarma y realidad social que atañe a un número cada vez mayor de personas, afectando de manera especial a adolescentes y jóvenes en una etapa crucial de sus vidas. En un contexto donde la presión social de los estándares de belleza poco realistas, el impacto de las redes sociales y ciertos mensajes mediáticos amplifican la insatisfacción corporal, los casos de anorexia, bulimia y otros trastornos relacionados con la alimentación se han disparado en los últimos años y han desencadenado un repunte de casos que exige respuestas inmediatas. La gravedad de esta situación radica no solo en el impacto físico que estos trastornos generan, sino también en las profundas secuelas psicológicas que dejan en quienes los padecen. En muchos casos estos problemas permanecen ocultos durante largos períodos, dificultando una intervención temprana y agravando los riesgos para la salud.

Por ello, la detección temprana de los trastornos de conducta alimentaria es crucial para garantizar una atención adecuada y prevenir consecuencias irreversibles. El Ministerio de Sanidad ha mostrado una creciente preocupación ante el aumento de estos casos, promoviendo campañas de concienciación y trabajando para incrementar los recursos en salud mental. Sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para garantizar que la atención psicológica especializada esté al alcance de todas las personas afectadas, así como implementar programas educativos que fomenten una relación saludable con el cuerpo y la alimentación desde edades tempranas.

Quiero decirles también que la lucha contra los trastornos de la conducta alimentaria no puede depender únicamente de las administraciones, debe implicar un esfuerzo conjunto de toda la sociedad. Las familias, preocupadas por el bienestar de sus seres queridos, enfrentan una gran incertidumbre al intentar identificar señales de alarma como cambios repentinos en los hábitos alimentarios, el aislamiento social o un excesivo control sobre el peso. Es fundamental proporcionarles herramientas e información

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 6

que les permitan actuar con prontitud y buscar apoyo profesional. Este problema no puede ser ignorado. La prevención, la detección temprana de la que hablábamos y el acceso a un tratamiento integral son claves para enfrentar esta preocupante realidad.

También quiero destacar que desde el ámbito educativo la preocupación es más que evidente. Cada vez más centros escolares detectan señales de alarma, como la obsesión por el peso o conductas restrictivas en la alimentación. Los y las docentes, los orientadores y orientadoras que conviven a diario con los estudiantes desempeñan un papel más que esencial en la identificación de estos casos, pero también necesitan de esta formación y recursos para actuar de forma eficaz. Por ello, el trabajo desde el Ministerio de Educación, en coordinación con el de Sanidad, es vital para introducir programas preventivos y herramientas pedagógicas que fomenten una relación sana con la alimentación y el cuerpo en edades, como decía, tempranas.

No puedo dejar de hablar de los medios de comunicación, de las televisiones como grandes agentes de influencia que tienen, junto con nosotros y nosotras, la responsabilidad de divulgar mensajes positivos y combatir la difusión de contenidos que perpetúan estereotipos dañinos. Por otro lado, la divulgación científica y social sobre los trastornos de la conducta alimentaria debe ser constante para desmitificar estos trastornos, aumentar su comprensión y combatir el estigma asociado. En definitiva, enfrentarnos a esta crisis requiere un compromiso colectivo, desde las familias y los centros educativos hasta los medios de comunicación y las instituciones públicas; todos y todas tenemos un papel que desempeñar. Solo a través del trabajo conjunto lograremos prevenir y abordar los trastornos de la conducta alimentaria, protegiendo la salud y el bienestar de quienes más lo necesitan.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, diputat.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.

La señora **JIMÉNEZ LINUESA**: Gracias, presidenta.

Ya les anuncio que vamos a votar a favor de esta proposición no de ley presentada por el Grupo VOX, que relaciona varios aspectos que desde nuestro grupo parlamentario consideramos relevantes y de especial importancia, como son los trastornos de conducta alimentaria relacionados directamente con la salud mental y con las alarmantes tasas de suicidio, y además cómo afecta el entorno digital, tan accesible para nuestros niños y adolescentes. Es innegable que estos problemas afectan a miles de personas en nuestro país, pero especialmente a nuestros jóvenes y, lamentablemente, cada vez más a nuestros niños.

Lamentamos también que desde el Gobierno del PSOE y SUMAR hayan hablado mucho de su compromiso con la salud, pero la realidad es que no han implementado medidas efectivas para combatir los trastornos de conducta alimentaria, a pesar de la gravedad de estas enfermedades. Porque no han sido capaces de desarrollar un plan integral que aborde la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento adecuado, elaborado de la mano de las asociaciones de pacientes y de los profesionales de la salud, que han señalado repetidamente la falta de recursos y de apoyo en este ámbito. Lo que no podemos olvidar es que sin presupuestos generales poco se puede hacer.

El Partido Popular ha propuesto, desde diferentes ámbitos, varias iniciativas para abordar estos trastornos y mejorar también la salud mental. Pongo como ejemplo el plan europeo de prevención, en coordinación con los Estados miembros, que busca abordar lo que decía anteriormente: la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento adecuado de estos trastornos. Hemos llevado a cabo, allá donde tenemos competencia, campañas de información y de sensibilización; impulso de estudios para analizar la incidencia de los trastornos de conducta alimentaria y de sus factores de riesgo, así como la búsqueda de recursos para los familiares de personas afectadas por esta enfermedad. Pero una de las acciones más importantes que hemos llevado a cabo desde el Partido Popular ha sido el Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario, siendo pionero en el año 2007 y puesto en marcha por un Gobierno del Partido Popular. En dicho pacto social se involucra a asociaciones de afectados, empresas y a otros agentes sociales y económicos. Con este pacto, que sigue vigente en la actualidad, se busca fomentar la responsabilidad colectiva y promover acciones concretas para prevenir y tratar estos trastornos de conducta alimentaria. Por lo tanto, desde el Partido Popular: compromiso, acciones y recursos cuando gobernamos.

Por otro lado, tenemos el Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024, que está estrechamente relacionado con estos trastornos alimentarios, aprobado por el ministerio en colaboración con las comunidades autónomas, que ha supuesto un paso en la dirección correcta, pero claramente insuficiente,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 7

ya que aparte de nombrar una comisionada el pasado mes de enero y tener como criterio la variabilidad en la asignación de los recursos en las diferentes comunidades autónomas poco más se ha hecho, y ello ha impedido que se logren los objetivos propuestos de manera uniforme en todo el territorio. La salud mental requiere también acciones concretas y recursos significativos, que claramente han sido insuficientes.

Por eso, desde aquí aprovecho para decir que es hora de que el Partido Socialista pase de las palabras a los hechos. Necesitamos un compromiso real con la salud mental y con los trastornos de conducta alimentaria, con planes concretos, recursos adecuados y una implementación efectiva. No podemos permitir que más personas sufran en silencio por la falta de acción de este Gobierno.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

— **RELATIVA AL PACTO DE ESTADO CONTRA LA POBREZA INFANTIL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA Y EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/001067).**

— **PARA CREAR UNA SUBCOMISIÓN DE ESTUDIO CON LA FINALIDAD DE ABORDAR LA POBREZA INFANTIL Y EXCLUSIÓN SOCIAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001398).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, que es el punto en el que les he dicho que se acumulan dos PNL. Son las proposiciones no de ley relativa al pacto de Estado contra la pobreza infantil, del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y para crear una subcomisión de estudio con la finalidad de abordar la pobreza infantil y la exclusión social, del Grupo Popular.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Socialista para defender su iniciativa.

La señora **RODRÍGUEZ SUÁREZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

La pobreza afecta al desarrollo físico, emocional y social de los niños y niñas, porque crecer en un entorno de privaciones puede llevar a problemas de salud, bajo rendimiento escolar y muchas dificultades en la vida adulta. Todos los niños y niñas tienen derecho a una vida digna, acceso a la educación, salud y protección, y la pobreza infantil viola estos derechos fundamentales. La pobreza infantil a menudo se perpetúa en un ciclo como una pobreza intergeneracional: si los niños no reciben el apoyo necesario lo más seguro es que continúen en la pobreza como adultos. La pobreza se hereda y el Grupo Parlamentario Socialista no permitirá que los niños y niñas de este país no puedan avanzar en su desarrollo socioeconómico por nacer en un ámbito con dificultades.

Con esta proposición no de ley que presentamos en esta comisión queremos constatar la necesidad de un pacto social, político e institucional; un pacto de Estado, en definitiva, para abordar y minimizar de una forma decisiva y determinante la pobreza infantil en nuestro país; un pacto que eleve el conjunto de políticas públicas destinadas a la lucha contra la pobreza infantil a políticas de Estado; que vincule a todos los partidos políticos, poderes públicos, comunidades autónomas, municipios y sociedad civil en un compromiso firme con la erradicación de la pobreza infantil. ¿Y por qué un pacto de Estado? Porque la pobreza infantil es un desafío crítico, que requiere un enfoque integral y colaborativo.

Un pacto de Estado que debe incluir un compromiso político, un acuerdo entre todos los partidos para priorizar la lucha contra la pobreza infantil en sus agendas; que debe incluir recursos financieros, con la asignación de fondos específicos para programas destinados a mejorar la educación, la salud y el bienestar de los niños y niñas; que debe contener programas de educación que supongan la inversión en educación de calidad y accesible, incluyendo becas y programas de apoyo para familias en situación de vulnerabilidad. Tendrá que abarcar la protección social, implementando redes de protección social que garanticen un ingreso mínimo suficiente, así como el acceso a servicios sociales básicos y de calidad para todos los niños y niñas. Tendrá que contemplar la participación comunitaria, involucrando a las comunidades en la identificación de necesidades y en la creación de soluciones adaptadas a su contexto y realidad, con dinámicas de monitoreo y evaluación, donde existan mecanismos de seguimiento para evaluar el impacto de las políticas que se vayan desarrollando y ajustar estrategias según sea necesario. Y, por último, con campañas para la concienciación y sensibilización de la población sobre la importancia de erradicar la pobreza infantil y fomentar la solidaridad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 8

La pobreza infantil, como todos sabemos, tiene causas estructurales que propician condiciones adecuadas para que puedan darse y desarrollarse múltiples causas coyunturales. Por ello, aunque se establezcan medidas que incidan y solucionen estas causas coyunturales a corto plazo, si no se interviene a la vez en las causas estructurales que necesitan un mayor esfuerzo, más profundo y prolongado para ser solucionadas no se podrá provocar un cambio real y efectivo. Señorías, este Gobierno ha comprobado que, a pesar de los esfuerzos y del progreso en materia de redistribución y protección social, España sigue enfrentando niveles de pobreza altos sin conseguir una reducción significativa. Sabemos, por otro lado, que los cambios estructurales necesarios para incidir en la pobreza infantil requieren un esfuerzo y un tiempo considerable para ver resultados tangibles; implican la movilización de recursos humanos, financieros y tecnológicos; la participación activa a todos los niveles de organización, desde la estatal, autonómica, local, vecinal, familiar e incluso personal, teniendo claro que los resultados no son inmediatos porque los cambios profundos, como los que se deben dar, requieren años para que sean evidentes y sostenibles.

Para todo esto es necesario la creación de una subcomisión que nutrirá a este pacto de Estado, entendiéndola como un grupo de trabajo dentro de esta Comisión de Juventud e Infancia que aporte al pacto de Estado informes meticolosos, acceso a opiniones de expertos, ponentes y organismos del tercer sector para contribuir en la orientación de medidas efectivas en el contexto de la pobreza infantil. Una subcomisión dedicada a investigar y proponer medidas, iniciativas, proyectos, planes, programas. Invertir en la infancia es una inversión en el futuro y combatir la pobreza infantil contribuye a una sociedad más justa y equitativa, donde todos los niños y niñas, independientemente de su origen, tengan las mismas oportunidades para alcanzar su potencial. Un pacto de Estado efectivo podría generar un cambio significativo y sostenible, mejorando la calidad de vida de millones de niños y niñas y de sus respectivas familias, porque combatir la pobreza infantil es esencial para construir un futuro más justo, saludable y próspero para todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el diputado González López.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, me gustaría empezar mi intervención mandando una vez más un fuerte abrazo a todas las familias afectadas por la DANA, y en este caso a los miles de familias y niños y niñas que están sufriendo.

Señorías, hoy me presento ante esta Cámara con la firmeza de quien sabe que la pobreza infantil es una de las heridas más profundas que puede sufrir una sociedad y con la convicción de que debemos unir las fuerzas para cerrarla. Estamos hablando de que miles de niños y niñas en nuestro país están creciendo en condiciones de pobreza en un contexto que afecta a su salud, a su educación y a sus oportunidades futuras. Esas cifras no son meros datos, son rostros, nombres, infancias. Decía Karl Marx que la educación del futuro debería tender a desarrollar en el niño todo lo que le convierte en un ser humano. ¿Qué estamos haciendo con nuestros niños y niñas cuando permitimos que la pobreza les arrebate la posibilidad de alcanzar ese desarrollo pleno? ¿Cómo podemos mirar hacia otro lado mientras las desigualdades se perpetúan desde la cuna hipotecando no solo sus vidas sino también el futuro de nuestra sociedad?

El Estado español tiene una deuda histórica con su infancia. A pesar de ser una de las principales economías de la Unión Europea, seguimos destinando el 1,6% del PIB a políticas de protección infantil, muy lejos del 2,5 que promedia Europa. Esto nos sitúa en la posición de ser el tercer país con mayor tasa de pobreza infantil de la Unión Europea y el sexto con mayor desigualdad infantil dentro de la OCDE. Señorías, la pobreza infantil no es inevitable, es estructural y, como tal, se puede combatir con decisiones políticas ambiciosas y transformadoras, como las que pretende el Gobierno de España y como las que tenemos que conseguir en este hemisiciclo.

Como fuerza progresista que está también en el ministerio, proponemos un pacto de Estado contra la pobreza infantil. Este pacto debe ser la herramienta que articule una estrategia conjunta más allá de ideologías para garantizar que ningún niño o niña crezca condicionado por la pobreza o exclusión social. El pacto que defendemos se fundamenta en varios pilares: romper los ciclos intergeneracionales de pobreza, donde estudios como el de la Universidad de Girona afirman que un niño que crece en un hogar pobre tiene un 35% más de posibilidades de ser pobre en su vida adulta. El segundo, atender a los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 9

colectivos más vulnerables, ya que las tasas de pobreza extrema son devastadoras en la infancia de la minoría étnica gitana, en la infancia migrante y en familias monoparentales, donde casi la mitad de niños y niñas están en riesgo de exclusión. Son realidades inadmisibles en un país como el nuestro, que se proclama —y que creemos que así es— como país defensor de los derechos humanos. Otro de los pilares sería aumentar la inversión pública en la infancia. Es urgente converger con la media europea en inversión social; invertir en infancia no es caridad, es justicia y también inteligencia económica. Asimismo, garantizar el acceso universal a los derechos básicos. Hemos avanzado muchísimo desde el Gobierno, pero aún hay que hacer más en educación, salud, vivienda, alimentación saludable, que no sean lujos, sino derechos fundamentales. Son pilares imprescindibles para garantizar la igualdad de oportunidades que pregona nuestra Constitución.

Permítanme también citar a Paulo Freire, quien afirmó que la educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo, pero para que esa educación transforme vidas, esas vidas deben tener cubiertas sus necesidades básicas. No podemos pretender que un niño rinda en la escuela si pasa frío en casa, si no tiene una alimentación adecuada o si vive en un entorno de exclusión y privaciones.

Nuestro compromiso no surge solo de la ética, sino también de los acuerdos internacionales que el Estado español ha firmado, como la Garantía Infantil Europea, un instrumento que exige garantizar a los niños y niñas el acceso a educación, salud, alimentación y vivienda. En nuestro país existe un plan para implementar esta garantía, que ya cuenta con medidas concretas y recursos asignados que se podrán llevar a cabo cuando aprobemos los presupuestos generales del Estado, pero no será suficiente sin un pacto firme que trascienda gobiernos y legislaturas y que cuente con el apoyo decidido de todas las fuerzas políticas o de casi todas las fuerzas políticas, porque entendemos que la extrema derecha siempre está fuera de la mayoría social y del consenso social.

Señorías, la pobreza infantil no puede esperar más; cada día que pasa sin actuar estamos fallando a nuestros niños y niñas, estamos comprometiendo su bienestar, su futuro y, con ello, el de todo nuestro país diverso, porque, como dijo Gabriel Celaya, la infancia es la patria de todos los seres humanos, y yo les pregunto qué patria estamos construyendo si no defendemos a nuestra infancia. Este pacto de Estado no es un lujo, es una necesidad, y no es una opción, es un deber. Los niños y niñas nos necesitan, y esta Cámara debe de estar a la altura del desafío histórico que enfrentamos. Hoy, les invito a dejar de lado nuestras diferencias, que las tenemos, y construyamos juntos un país mejor, donde nacer pobre no sea una condena. Hagamos de este pacto una realidad porque invertir en nuestra infancia es invertir en el futuro de todos y todas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para defender su iniciativa y la enmienda presentada, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la diputada Abades Martínez.

La señora **ABADES MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, abordamos de nuevo la pobreza infantil, un problema que nos preocupa a todos y un problema prioritario para el Grupo Parlamentario Popular.

En diciembre de 2023, tras la constitución de la Comisión de Juventud e Infancia, pedimos al Gobierno un plan de choque contra la pobreza infantil y preguntamos al Ministerio de Juventud e Infancia si iba a adoptar medidas para que España dejara de ser uno de los países de la Unión Europea con la tasa más alta de pobreza infantil. Por eso, la primera iniciativa que nuestro grupo presentó en esta comisión fue precisamente una proposición no de ley para abordar la pobreza infantil. Esta iniciativa pedía al Gobierno aumentar sin demora la inversión en políticas de protección social a la infancia porque, señorías, entendíamos que no había un minuto que perder con las cifras tan altas que tenemos en nuestro país.

Quiero recordar que en el anterior periodo de sesiones ya debatimos esta iniciativa y que el Grupo Popular intentó llegar a un acuerdo transaccional con los grupos para crear una subcomisión de lucha contra la pobreza infantil, subcomisión que entendíamos debía contar con la participación del tercer sector y de las administraciones con competencias en la materia, pero dicha enmienda transaccional no se llegó a votar porque el Grupo Socialista en el último momento no estuvo de acuerdo con la creación de la subcomisión. Posteriormente, registramos una proposición no de ley para combatir la situación de récord histórico de pobreza infantil de nuestro país, ya que seguíamos sin ver un compromiso real del Gobierno con una cuestión de tanta trascendencia cuando los estudios demuestran que crecer en pobreza, en un hogar en situación de pobreza, acaba desembocando en pobreza en la edad adulta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 10

Hoy, el Grupo Socialista y SUMAR presentan para su debate una iniciativa pidiendo un pacto de Estado, pero nuestro grupo va más allá, y por eso registramos una proposición no de ley pidiendo la creación de una subcomisión que hoy estamos debatiendo y presentamos una enmienda a la iniciativa del Grupo Socialista y SUMAR, ya que entendemos que es en una subcomisión donde tenemos que trabajar para reducir la desigualdad, la pobreza y la exclusión social. En definitiva, señorías, lo que acabamos de votar en el primer punto de esta sesión.

En cuanto al diagnóstico, creo que todos coincidimos porque la realidad es contundente: España es el segundo país de la Unión Europea con la tasa más alta de pobreza infantil, solo superado por Rumanía. Hay 2,7 millones de niños en riesgo de pobreza, es decir, 1,7 puntos más que el año anterior, y cada día disponemos de un nuevo informe que lo acredita. El *Informe sobre el Estado de la Pobreza* de la EAPN presentado en el Congreso el 4 de junio de este año, refleja una fotografía de la situación realmente preocupante. El riesgo de pobreza en nuestro país alcanza a 12,7 millones de personas, 400 000 personas más que hace un año debido sobre todo al encarecimiento de la vida, pero la peor parte la llevan las familias con menores donde aumenta la pobreza infantil respecto del año anterior, pasando del 27,8% al 28,9.

El Consejo Económico y Social en el informe que presentó el 26 de junio, también en el Congreso, señala que la atención a la infancia en España presenta determinadas debilidades, la primera de las cuales son unas altas tasas de pobreza infantil, tasas que, además, son más elevadas que en otros países con nivel de renta similar o inferior. El informe también detecta que las políticas de apoyo a las familias con menores no son efectivas en algunos casos debido a su diseño y configuración.

Señorías, los escudos sociales y el ingreso mínimo vital, las dos medidas estrella de este Gobierno, no están permitiendo que España abandone los puestos de cola de la Unión Europea en tasa AROPE, lo que exige abordar una profunda reflexión de qué es lo que realmente está pasando. Todo lo anterior nos lleva a concluir que las políticas del Gobierno no están siendo eficaces para abordar los actuales niveles de pobreza y de vulnerabilidad en España, que hoy están peor que antes de la pandemia.

Señorías, crecer en pobreza puede cambiar drásticamente las oportunidades de la infancia. No podemos aceptar, y mucho menos conformarnos con que 2,7 millones de niños estén en riesgo de pobreza o exclusión social. No podemos perder más tiempo. Precisamos un trabajo serio, especializado y multidisciplinar, con aportaciones de todos en sede parlamentaria como paso previo al diseño y puesta en marcha de una batería de propuestas y medidas; un pacto que aborde la pobreza infantil con participación del tercer sector y de las administraciones con competencias en la materia, que tenga objetivos, metas, indicadores claros y que nos permita evaluar a la luz de la experiencia de otros países políticas eficaces de lucha contra la pobreza. Necesitamos un pacto que vincule a todos los poderes públicos y tenga el compromiso de una dotación económica suficiente con cargo a los presupuestos generales del Estado para la puesta en marcha de sus recomendaciones; un pacto que cuente con un procedimiento parlamentario de control y evaluación del grado de cumplimiento de sus medidas mediante la creación de una comisión específica de seguimiento. En definitiva, necesitamos crear una subcomisión de estudio cuyas conclusiones sirvan de base para la aprobación de este pacto de Estado.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular lleva un año pidiendo medidas para abordar la pobreza infantil, y parece que ha llegado el momento. Nos alegramos y esperamos que la subcomisión comience su trabajo a principios de año con el objetivo de poner en marcha una batería de propuestas y medidas para reducir la desigualdad, la pobreza y la exclusión social, porque, señorías, no hay inversión más rentable y con mayor retorno que aquella que se realiza en mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes. Es una apuesta segura de futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

Para fijar posición, tiene la palabra la señora Valido García, por el Grupo Mixto. **(Denegación)**. Muchas gracias, diputada.

Por el Grupo VOX, tiene la palabra la señora Armario González.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar ajustarme al tiempo, a pesar de que no se nos había avisado de que se debatían conjuntamente las dos iniciativas.

Si volvemos a hablar una vez más en esta comisión sobre pobreza infantil y si lo hacemos todos los grupos parlamentarios es porque los datos sobre pobreza infantil no mejoran. El Gobierno nos trae una iniciativa, es decir, el Grupo Socialista y SUMAR, cuyo objetivo es un pacto social, político e institucional

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 11

para acabar con la pobreza infantil en nuestro país que implique a todos los partidos políticos, a todos los poderes del Estado, a comunidades autónomas, municipios y sociedad civil en un compromiso firme para la erradicación de la pobreza infantil, es decir, que ustedes mismos se señalan como pésimos gestores para acabar con la ruina que han traído a las familias españolas y quieren que el resto de los partidos e instituciones les blanqueen sus políticas de miseria.

En la exposición de motivos de su iniciativa dicen: España tiene unos niveles de pobreza infantil altos. No es que España tenga unos niveles de pobreza infantil altos, que también, sino que España es el país de la Unión Europea con más pobreza infantil. El Gobierno de Pedro Sánchez continúa atacando a las familias españolas desprotegiéndolas tanto económica como socialmente. Sus políticas de ruina han llevado al límite a miles de familias, que están asfixiadas con impuestos, arrastradas por el aumento del coste de la vida y maltratadas por los bajos salarios. La verdadera situación de nuestra economía se refleja en la incompetencia del Gobierno socialista a la hora de gestionar los fondos públicos, que no llegan a las familias españolas, siendo estas cada vez más pobres y más vulnerables. Y como medidas estrella de este Gobierno de Pedro Sánchez con sus socios de SUMAR para acabar con la pobreza infantil, no se les ocurre otra cosa que subirles los impuestos hasta en ochenta y una ocasiones desde 2018 a las familias, que han tenido que pagar 2200 euros más por hogar, pero, si además tienen una renta por debajo de 20 000 euros, pagan un IRPF alto cuando deberían estar exentas, con una cesta de la compra con los precios más altos que jamás hayan visto, y también más impuestos, más impuestos, siempre más impuestos. Miren, ustedes aprietan cada vez más a las familias españolas los zapatos de los impuestos; impuestos que luego no ven reflejados en los servicios públicos que necesitan y pagan con muchísimo esfuerzo a través de esos impuestos que ustedes les imponen. A esta realidad le podríamos añadir cómo algunos españoles pagan más que otros dependiendo de la comunidad autónoma en la que viven.

Señorías del Gobierno, les venden a los españoles más vulnerables que a más impuestos mejores políticas sociales y mejores servicios públicos, pero, a ver si ustedes nos explican cómo es que existe más pobreza cada día que ustedes gobiernan, cómo es posible que el 48% de los españoles tengan dificultad para llegar a fin de mes, cómo explican que las familias españolas consuman cada vez menos carne, pescado y productos lácteos. Respecto de la vivienda, si ustedes recaudan más que nunca, ¿dónde están esas viviendas sociales que prometió construir el Gobierno de la justicia social y de los derechos sociales? ¿Dónde están esas viviendas? Siendo el PSOE el que se llena la boca a la hora de hablar de la clase trabajadora, ¿cómo es posible que España sea el país con mayor tasa de desempleo? ¿No eran ustedes los que iban a cuidar de la clase trabajadora? El juego que tiene este Gobierno es el siguiente: sus socios le imponen su voluntad y el Gobierno se la paga cobrándosela siempre a los españoles, es decir, tienen como prioridad contentar a sus socios antes que desarrollar las políticas necesarias para mejorar todo el bienestar de las familias. Este Gobierno y sus socios son capaces de quedarse una noche entera en una Comisión de Hacienda para ver qué tanto por ciento de los impuestos les suben a los españoles, pero cuando se trata de salvarlos de la precariedad, se conforman con registrar una iniciativa como esta, que no se traduce en soluciones ni en medidas reales ni en beneficios fiscales ni en estrategias eficaces.

Ustedes, señorías del Grupo Popular, han propuesto una enmienda a esta iniciativa del Gobierno, en la que se dice bien claro que quieren ustedes una dotación económica suficiente con cargo a los presupuestos generales del Estado. Una vez más el Grupo Popular contribuye a que el dinero de los presupuestos generales del Estado vaya a parar a instituciones, entes, organismos, redes de organismos sociales, como decía la portavoz del Grupo Socialista, pero nunca, nunca ese dinero llega a las familias que más lo necesitan. Tienen ustedes dos opciones: una oposición total y frontal, como la que ofrecemos y hacemos desde VOX a través de los tribunales y desde las instituciones, o una falsa oposición, que es la que parece que ustedes realizan porque por la mañana en las ruedas de prensa ofrecen presentar una moción contra el Gobierno a quien interese, pero, por la tarde, como hacen en esta comisión, ofrecen un pacto de Estado al Grupo Socialista, a SUMAR, a Bildu y al resto de grupos parlamentarios. Bueno, ustedes ofrecen un pacto de Estado para acabar con la pobreza a los mismos que la generan, porque el socialismo es esto, señorías del Grupo Popular: chuparle la prosperidad a base de saquear los impuestos al ciudadano, al que encima hacen creer que todo es por su bien; un pacto de Estado que, díganme, señorías del Grupo Popular, ¿va a ser igual de efectivo que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que no ha hecho que descienda el número de mujeres asesinadas?

La señora **PRESIDENTA**: Diputada, tendría ir terminando, por favor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 12

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Señora presidenta, me quedan treinta segundos por lo que le decía, porque no se nos avisó de que se agrupaban las iniciativas. Solo treinta segundos.

La señora **PRESIDENTA**: Lo dejamos en quince.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: En definitiva, nosotros les hacemos saber que sí somos fieles a los españoles que nos han votado, que lo tenemos muy claro y que con este Gobierno mantenemos una distancia infinita. Además, reiteramos que crear una subcomisión lo que va a hacer es dilatar en el tiempo la búsqueda de esas soluciones que los españoles necesitan, porque necesitan soluciones y ayudas eficaces, y las necesitan ya.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

No han sido quince, sino veinte. La verdad es que no pensaba ser en absoluto rígida con los tiempos, pero como tampoco se ha aceptado la proposición de bajarlos, los mantenemos en lo que dijimos, pero los cumplimos.

A efectos de manifestar si aceptan la transacción, tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RODRÍGUEZ SUARÉZ**: Quiero apuntar, presidenta, que nosotros aceptamos la enmienda presentada por el Grupo Popular, pero nosotros le hemos presentado una transaccional. **(La señora Abades Martínez: Tenemos que comentar una cosa).**

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo. Entonces, antes de realizar la votación, diremos los términos en que han acordado los grupos.

¿Está de acuerdo el Grupo Plurinacional SUMAR?

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Bien. Muchas gracias.

### — PARA FACILITAR EL ACCESO A JÓVENES QUE QUIERAN REALIZAR VOLUNTARIADO, ESPECIALMENTE A NIVEL EUROPEO O INTERNACIONAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001290).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al cuarto punto del orden del día, que es la PNL presentada por el Grupo Parlamentario Socialista para facilitar el acceso a jóvenes que quieran realizar voluntariado, especialmente a nivel europeo o internacional.

Pel Grup Socialista té la paraula el diputat portaveu.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Voy a esbozar la iniciativa que planteamos y hemos transaccionado junto con diferentes grupos, y que hoy traemos a la Cámara para conseguir catalizar toda aquella solidaridad que ha demostrado la juventud durante este tiempo.

Quiero pararme aquí y reivindicar que los jóvenes y las jóvenes, fuera de lo que se hace creer o de cómo nos pintan, cuando vienen mal dadas, cuando viene una catástrofe, somos los primeros que estamos al pie del cañón y que ayudamos porque los jóvenes y las jóvenes han estado comprometidísimos con mi tierra, Valencia, cuando ha sucedido una de las peores catástrofes de nuestra historia. También quiero reivindicar que los jóvenes han estado a la altura mientras que algunos políticos, en este caso, el presidente de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón, o su vicepresidente nuevo, que es un exgeneral, no lo han estado porque se han subido el sueldo, cuando ahora mismo estamos en unas condiciones realmente complicadas; son cosas o cuestiones inexplicables. Por eso hoy quiero intentar acabar con dos mantras. El primero es que los jóvenes son antidemócratas y pasan de la democracia. Es falso; más del 80% de los jóvenes y las jóvenes están comprometidos con la democracia. Un segundo mantra que utiliza el partido de extrema derecha VOX es que la migración es negativa para nuestro país, cuando es positiva. Por eso hay que defender esta propuesta o enmarcarla en una connotación de cómo los jóvenes y las jóvenes son realmente más solidarios y más conscientes de su papel en el mundo que algunos grupos minoritarios de ultraderecha, que siempre han querido hacer la democracia mucho más pequeña.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 13

Esta propuesta va directamente a conectar a los jóvenes con la democracia a través de una herramienta digital, que hemos trabajado durante esta legislatura desde el Grupo Socialista porque creemos que es fundamental hacer un *match* entre prioridades de la gente joven y cuestiones relacionadas con el voluntariado. El voluntariado es una de las mayores causas, junto con la cooperación, que consigue hacernos conscientes de que vivimos en un mundo y en una comunidad global e internacional, de que hay que salir de esos muros o esos marcos mentales que intentan hablar únicamente de un espacio concreto, de una geografía concreta, para hablar de todo el planeta y de cómo podemos ayudar a aquellos territorios que están en vías de desarrollo. Por eso, esta propuesta quiere hacer posible que un joven que tenga inquietud e iniciativa de querer hacer voluntariado pueda encontrarse con todas las ofertas públicas y privadas a un solo clic dentro de la web del Ministerio de Juventud e Infancia, una propuesta que consiga que también se desarrolle reglamentariamente la Ley de Voluntariado y que se pongan en marcha programas y propuestas relacionados con cómo reaccionar frente a grandes adversidades como las que hemos estado sufriendo estas últimas semanas en Valencia y en otros territorios como Castilla-La Mancha y Andalucía.

Por eso pedimos su apoyo y la abrimos a los demás grupos. Hemos conseguido incorporar diferentes miradas, como aquellas que también intentan colocar esa gestión del voluntariado en las comunidades autónomas a través de la participación del Injuve, además de la gran tarea de conseguir que se amplíe el voluntariado en nuestro país, un voluntariado que ha decrecido un poco a nivel joven durante los últimos años y que ahora necesitamos reactivar y reimpulsar.

Finalizo intentando cumplir con el tiempo que nos hemos dado porque creo que es importante dar ejemplo. Si no actuamos, toda política que no hagamos los jóvenes y las jóvenes nos la harán, y por eso es fundamental conseguir que haya una propuesta o propuestas que se parezcan a lo que la juventud real de España quiere. Dejemos el ruido, abandonemos discursos de odio y abandonemos todo aquello que nos separa por cuestiones estériles que no benefician a la ciudadanía, y digámosle a la gente joven que nos está escuchando —que espero que sea mucha esta tarde— que hay gente joven en las instituciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, diputat Camino.

Para presentar y defender su enmienda, tiene la palabra la diputada Molina León, del Grupo Popular.

La señora **MOLINA LEÓN**: Gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, creemos que no es momento para dar lecciones, y menos ustedes, que estaban rifándose Radiotelevisión Española mientras los jóvenes de Valencia ya estaban ayudando donde tenían que estar.

Ahora sí comienzo con mi intervención. Tal y como hemos manifestado en las últimas semanas, el mejor ejemplo para hablar de juventud, y en este caso de voluntariado joven, lo encontramos en la tragedia derivada de la DANA que ha sufrido parte de España y, por tanto, todos los españoles. Han sido muchas las muestras de apoyo y solidaridad del pueblo español, pero, como bien han mencionado algunos medios de comunicación, esta ola de solidaridad ha sido encabezada por los jóvenes de nuestro país. Cientos de jóvenes compatibilizaron esos días sus estudios o empleos con horas de dedicación para colaborar como voluntarios de la mejor manera que han podido; un movimiento en muchas ocasiones espontáneo, que, salvo en el caso de los que han acudido directamente a las convocatorias de la Comunidad Valenciana, se ha canalizado a través de algunos ayuntamientos, asociaciones, ONG, e incluso organizaciones juveniles de ciertos partidos políticos.

El aprendizaje derivado de la DANA nos recuerda la importancia de canalizar esta voluntad de ayuda de manera eficiente y coordinada para así poder asegurar que el impacto positivo de esta solidaridad espontánea sea eficaz y seguro. Dado que son los jóvenes quienes han demostrado que son los primeros en encabezar este tipo de movimiento, el Ministerio de Juventud e Infancia debería abanderar de la mano de las comunidades autónomas afectadas, y por supuesto de las que pueden aportar voluntarios, la coordinación de dichos jóvenes para canalizar toda esa ayuda. Asimismo, el propio ministerio debería colaborar para que los jóvenes que hagan voluntariado lo hagan en condiciones de higiene y seguridad.

Por todo ello, a pesar de estar de acuerdo con la propuesta del Grupo Socialista, hemos registrado una enmienda en la que aclaramos algunos puntos que creemos de vital importancia, que serían, *grosso modo*, los siguientes: desarrollar una plataforma digital para facilitar el acceso a los jóvenes que quieran realizar voluntariado europeo o internacional a través de la web del Injuve; promover campañas de información sobre cómo hacer voluntariado, especialmente voluntariado europeo o internacional, sus

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 14

asociaciones y su valor formativo; coordinar a través del INJUVE acciones de voluntariado duraderas en el tiempo en colaboración directa con las direcciones generales de juventud de las comunidades de las comunidades autónomas, establecer un protocolo de formación previa, así como recomendaciones y nociones básicas para garantizar que las actividades se desarrollen en un entorno seguro.

En definitiva, y para finalizar, la propuesta del Grupo Popular sería que se llegara a un acuerdo para que la coordinación del voluntariado joven fuera consensuada con las comunidades autónomas, ya que son estas las que conocen de primera mano sus necesidades y a sus jóvenes voluntarios, así como para la distribución de los efectivos y medios humanos y materiales.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

En torn de fixació de posicions, té la paraula per al grup plurinacional SUMAR el diputat Ibáñez Mezquita.

*En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Plurinacional SUMAR, el diputado Ibáñez Mezquita.*

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Bé, jo el primer que diria és que, si la gent jove va fer alguna cosa en la DANA, ho està fent encara, és suplir que el senyor Mazón no està. Per tant, intentaria per part del Partit Popular no donar massa lliçons.

Dit això, crec que hui podríem aprendre de les entitats d'educació no formal, del voluntariat, dels consells de la joventut locals, comarcals a les diferents comunitats autònomes o a l'estatal, l'intentar obrir el prisma. Crec que són espais a on es deixa enrere el patriotisme de la sigla i es pensa més en la comunitat. I crec que això és important perquè si alguna cosa ens ha ensenyat la DANA és que el voluntariat ajuda a construir sentiment de pertinença. I només des del sentiment de pertinença es pot protegir la democràcia.

També m'agradaria destacar que no tots els voluntariats se fan des de la solidaritat i l'estima. Hi ha hagut gent que ha fet el seu voluntariat per intentar sublevar, per intentar infiltrar odi, per intentar separar i que era capaç de —mentre en el carrer del costat la comunitat xinesa, pakistaní, romanesa llevava fang sense mirar el color de la pell de qui havia perdut la casa— estan fent un directe dient que les persones migrants furtaven el menjar que la resta de l'Estat havia donat.

I, per tant, cuidado i no caiguem en discursos de los mundos de Yupi. Perquè crec que és important que quan avancem i posem en valor la importància del voluntariat, i tant, I més en un món capitalista on sembla que tot s'ha de mesurar en diners. En canvi, si es mesura en una cosa més important, que és en el temps. El temps és allò que ens fa lliures, és allò que ens fa més pobres o més rics i, per tant, que hi haja gent jove de totes les parts de l'Estat que haja vingut a ajudar a les comarques afectades de la DANA és un sentiment d'agraïment impressionant.

Però crec que també, si volem parlar de solidaritat generacional, també és important que parlem d'avanços fiscals. I és que quan la fiscalitat sobrecau només en les rendes del treball, que són aquelles que majoritàriament paguen els joves que arriben a haver de tributar, no hi ha solidaritat, es trenca. En canvi, quan parlem de fiscalitat vinculada a les rendes del capital, a la gran banca, les grans multinacionals, torna a haver solidaritat generacional, perquè aquells que estan en una posició millor ajuden a que la gent que està començant pugui tindre un projecte vital, pugui engregar un negoci o pugui construir la seua família.

I, per tant, jo crec que és important que posem en valor el voluntariat i l'educació no formal, perquè adquirixes unes habilitats socials que te milloren per a l'ocupació, però sobretot te fan millor persona. I crec que en este moment, si alguna cosa hauríem d'aspirar en este Parlament és senzillament que hi haja gent que siga millor persona. I, per tant, crec que és una iniciativa que hem de votar favorablement. Crec que no té cap sentit que haguem dit que anem a votar que sí i ens tirem els trastos. Crec que això no és aprendre el que ens ha ensenyat la gent de l'oci educatiu, de l'educació no formal i, per tant, hauríem d'avançar.

Crec que també, i en açò acabe, les comunitats autònomes amb competències en joventut han desenvolupat lleis molt avançades que posen el reconeixement del voluntariat i l'oci al centre. Crec que hi ha hagut experiències fantàstiques en molts llocs, particularment a l'IVAJ, al País Valencià, i també agrair la tasca de la ministra Rego, que des del Ministeri dona suport a posar en marxa aquesta plataforma d'interconnexió i també d'apostar per un voluntariat no només en clau local sinó també en clau internacional.

Moltes gràcies.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 15

*Muchísimas gracias, señora presidenta.*

*Lo primero que diría yo es que, si la gente joven hizo alguna cosa en la DANA, o lo sigue haciendo, es suplir que el señor Mazón no está y, por tanto, intentaría por parte del Partido Popular no dar demasiadas lecciones.*

*De esto creo que podríamos aprender las entidades de educación no formal, voluntariado, consejos comarcales locales de voluntariado, también diferentes comunidades autónomas, abrir el prisma. Son espacios donde se deja atrás el patriotismo de la sigla y se piensa más en la comunidad. Pienso que esto es importante porque si algo nos ha enseñado la DANA es que el voluntariado ayuda a construir el sentimiento de pertenencia, y solo desde este sentimiento se puede proteger la democracia.*

*También me gustaría destacar que no todos los voluntariados se hacen desde la solidaridad y el cariño. Muchos han intentado hacerlo para poder sublevar, para infiltrar odio, para separar, y que eran capaces mientras en la calle de al lado la comunidad china o pakistaní o rumana quitaba fango sin mirar el color de la piel de quien había perdido la casa, estar haciendo un directo diciendo que las personas migrantes pues robaban la comida que el resto del Estado había dado.*

*Así pues, cuidado, no caigamos en discursos de los mundos de Yupi porque creo que es importante que cuando avancemos y pongamos en valor la importancia del voluntariado, sobre todo en un mundo capitalista, en el que todo lo medimos con dinero, y estamos midiéndolo ahora en tiempo, es lo que nos hace más pobres o más ricos, y que haya gente joven de todas partes del Estado que haya venido a ayudar a todas las comarcas de la DANA, es un sentimiento de agradecimiento impresionante.*

*Pero creo que, si queremos hablar de solidaridad generacional, también es importante que hablemos de avances fiscales, y es que cuando la fiscalidad sobrecae únicamente en las rentas del trabajo, que son aquellas que mayoritariamente pagan a los jóvenes que tributan, no hay solidaridad, se rompe. En cambio, cuando hablamos de fiscalidad vinculada a las rentas del capital, a la gran banca, las grandes multinacionales, vuelve a haber solidaridad intergeneracional porque las que están en una mejor solución puedan ayudar a que la gente pueda construir una familia o empezar un negocio.*

*Así que es importante poner en valor el voluntariado y la educación no formal porque mejora el trabajo, pero sobre todo nos hace mejores personas. Si a alguna cosa tenemos que aspirar en este Parlamento es a que haya mejores personas y por tanto es una iniciativa que vamos a votar favorablemente. Pero no tiene sentido haber dicho que sí y que nos tiremos los trastos; no creo que esto es lo que hayamos aprendido y por tanto deberíamos avanzar.*

*Creo que también —y con esto termino— las comunidades autónomas han desarrollado leyes muy avanzadas que ponen el reconocimiento del voluntariado y del ocio en el centro, y ha habido experiencias fantásticas en muchos lugares, sobre todo en el IVAJ, en el país valenciano. Y también quiero agradecer la tarea de la ministra Rego, que desde el ministerio apoya esta plataforma de interconexión y apuesta por un voluntariado no solo en clave local sino también en clave internacional.*

*Muchísimas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, diputado.

Finalmente, para el posicionamiento del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Aguirre Gil de Biedma.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, nos presenta el Grupo Socialista una PNL para facilitar el acceso a jóvenes que quieran realizar voluntariado, especialmente a nivel europeo e internacional. Pero, bueno, ¿es que hay algún impedimento en España para que los jóvenes hagan labores de voluntariado? Pues no. De hecho, hemos visto con la tragedia de la DANA cómo los jóvenes españoles han salido en tromba a ayudar a sus compatriotas valencianos. La reacción de nuestros jóvenes ante la DANA, al comprobar la incapacidad de las instituciones responsables —tanto la Generalitat Valenciana como el Gobierno de Pedro Sánchez— para dar respuesta eficaz a las consecuencias de la tragedia, ha demostrado que están dispuestos a ayudar a sus semejantes cuando ven que lo necesitan y que son capaces de organizarse ellos sin la ayuda del Estado.

El voluntariado es en el fondo una reacción natural de los ciudadanos y especialmente de los jóvenes, porque su romanticismo y sus ganas de cambiar el mundo es algo intrínseco a ellos y les sale naturalmente. Pero lo que les está pasando a los jóvenes, como demuestran las bajas cifras de voluntarios en nuestro país —como dicen en su exposición de motivos, que es solamente un 7% en los jóvenes de entre 14 y 24 años—,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 16

es que están decepcionados al ver cómo ayudar a los demás se ha convertido en un negocio y cómo las macroestructuras de caridad se han profesionalizado.

Hemos visto en la tragedia de Valencia cómo grandes organizaciones regadas de subvenciones —como la Cruz Roja Española, que recibe anualmente cientos de millones de euros— han llegado tarde y mal a ayudar a las víctimas y, sin embargo, pequeñas asociaciones, como Revuelta, estaban ahí desde el primer momento ayudando en todo lo que podían, llevando comida, alimentos y limpiando garajes. Sí, señorita de SUMAR, eso es así, han estado ahí desde el primer momento.

Es indudable que son muchas las necesidades de grandes sectores de nuestra sociedad a los que, como se ha demostrado en el caso de la DANA, el Estado no sabe, no quiere o no puede llegar; el Estado es incapaz de resolver determinados problemas o aspiraciones de algunos ciudadanos en las que se podría promocionar el voluntariado: pienso en muchos ancianos que están solos; pienso en personas con discapacidad que no tienen a nadie que los saque de casa; pienso en ayuntamientos de pueblos despoblados, que necesitan limpiar sus arroyos, los cauces de sus ríos y sus bosques. No hace falta salir de España para ayudar y aportar algo a la sociedad.

Esta exposición de motivos que nos presentan ustedes en la PNL es una retahíla de palabrería de izquierdas completamente trasnochada —empoderamiento, equidad, compromiso cívico, participación— que realmente es que no aporta ninguna idea nueva. Es más, ustedes son capaces de decir —que lo acaba de decir su compañero— que ser voluntario es ser demócrata, que lo que quieren hacer con esta PNL es promover los valores democráticos como la convivencia, tal, tal y tal. ¿Me pueden decir, por favor, que tiene que ver el voluntariado con la democracia? ¿Cómo les gusta a ustedes decidir quién es demócrata y quién no! Pagar impuestos es ser demócrata; aceptar la ideología de género es ser demócrata; hacer voluntariado es ser demócrata. Es decir, aceptar sus ideas es ser demócrata, pero pensar diferente es ser antidemócrata. En fin, señorías...

Los jóvenes españoles no necesitan que ustedes promuevan el voluntariado, y menos que vayan a utilizar una organización como el Injuve para desarrollar una plataforma digital de voluntariado. Si uno visita su web, más bien parece que lo que les están ofreciendo a los jóvenes es irse de viaje, que el Injuve sea una agencia de viajes. Tienen titulares para promocionar el voluntariado fuera de España como: ¿Te interesa conocer nuevos lugares y a otros jóvenes de diferentes nacionalidades? O ¿quieres practicar idiomas mientras aportas tu granito de arena?

Vamos a ver, señorías, no parece que lo que no se puede es presentar una PNL sobre voluntariado como una forma de hacer turismo o de ir a pasárselo bien con el dinero de todos los españoles. Sí, sí, sí, eso es lo que ustedes quieren, irse a pasárselo bien por ahí. Pues nosotros, desde VOX, creemos que el Estado no debe invadir ninguno de los aspectos de la vida cotidiana de los ciudadanos, y solo apoyaremos todo lo que vaya en la línea de limitar la intervención del Estado y favorecer la libertad. Por eso votaremos que no a esta PNL.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.  
Tienen todos ustedes la transaccional, se les ha repartido.

### — PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN INTERMINISTERIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES EN EL ENTORNO DIGITAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001458).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, que es la sustanciación de la PNL para la creación de una comisión interministerial para la protección de los menores en el entorno digital. El autor es el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al que le ruego que intervenga. Cuando quiera.

El señor **BAYÓN ROLO**: Muchas gracias, presidenta.  
Buenas tardes.

Desde el Grupo Parlamentario Popular presentamos esta PNL para la creación de una comisión interministerial para la protección de los menores en el entorno digital porque verdaderamente llevamos años preocupados por mejorar las condiciones en las que los menores tienen que relacionarse con los servicios y los entornos digitales. Día a día, el acceso de los menores a entornos inapropiados genera la preocupación de las familias y de la sociedad en su conjunto, con consecuencias en muchas ocasiones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 17

negativas: daños psicológicos, emocionales, desarrollo de comportamientos peligrosos o socialmente inapropiados y también dañinos para su salud física y mental.

Para el Partido Popular, como comentaba, esta es una necesidad que llevamos colocando en el centro del debate político desde hace años. En mayo de 2021, el Congreso de los Diputados, a instancia del Grupo Popular, aprobó una proposición no de ley sobre la protección de los derechos digitales y la protección del menor en España; eso sí, con el voto en contra del Grupo Socialista. En octubre del año 2023, en el Senado, también a instancias del Grupo Popular, se aprobó instar al Gobierno a la adopción de medidas para proteger a los menores en entornos digitales; también con el voto en contra del Grupo Socialista. En junio de 2024, el Grupo Popular planteó quince medidas ante el Pleno del Congreso de los Diputados, pidiendo que se aplicara a la mayor urgencia la legislación europea, una legislación que el Gobierno de España incumple, me refiero al reglamento de servicios digitales, que entró en vigor en febrero de este año 2024. Señorías, estos son los hechos y lo demás son promesas vacías.

Yo entiendo que hoy en día el tuit y el eslogan venden políticamente, pero la realidad es que los jóvenes y toda la sociedad —pero hago hincapié en los jóvenes porque estamos en la Comisión de Juventud— sabemos valorar los hechos que responden a la realidad. Por eso hoy solicitamos, dando un paso más para la coordinación entre los ministerios —entre esta maraña de ministerios que ha creado Pedro Sánchez—, la creación de una comisión interministerial que sirva como lugar de encuentro y donde la protección de los menores en los entornos digitales esté en el centro del debate.

Los datos, señorías, son escalofriantes; los datos de acceso a contenidos inapropiados, de adicciones, de víctimas, de acoso y de problemas de salud mental realmente son desoladores y creo que todos vamos a coincidir en que necesitamos actuar, y bien, a la mayor brevedad posible. La Organización Mundial de la Salud advertía en uno de sus últimos estudios que el 15% de la población se considera adicta a las nuevas tecnologías. Si a esto le añadimos que según barómetros como, por ejemplo, el XIII Barómetro de las Familias en España, de Family Watch, el 38% de los jóvenes desarrollan estrés como consecuencia de las redes sociales, en el Grupo Popular consideramos que es una necesidad imperante trabajar y debatir y aplicar medidas concretas en los entornos digitales.

Señorías del Grupo Socialista, entiendo que han mudado su postura a la vista de las votaciones en los últimos Plenos, y que ya no están en contra de proteger a los menores en el entorno digital. Bienvenidos a la protección de los menores en el entorno digital. Ahora espero que no sea solo en época electoral. Lo digo porque en las pasadas elecciones europeas el ministro Félix Bolaños, de prisa y corriendo, presentó un anteproyecto de ley de protección de los menores en entornos digitales. Pero, con todos mis respetos, hoy podría llamarlo un anteproyecto de ley de garrafón. ¿Y por qué digo de garrafón? Porque hay un comité de expertos realizando un informe para poder evaluar cuál es la mejor forma de proteger a los menores en entornos digitales y, sin embargo, el anteproyecto de ley lo hacen antes de que estos expertos emitan un informe y antes de hablar con las organizaciones implicadas. Esperamos que esto se pueda corregir y que esta comisión sirva precisamente para eso, y también sirva para que el Grupo Socialista, se entere de que hay un reglamento de servicios digitales en vigor en la Unión Europea desde febrero de 2024, que sin embargo en España no podemos aplicar porque no se han realizado las modificaciones oportunas en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia —en la CNMC—. Y esto no lo dice solo el Partido Popular, porque si no dirían que estamos intentando confundir a la gente, sino que también lo dice el Consejo General del Poder Judicial en su dictamen a este proyecto de ley; dice que la norma proyectada presenta relevantes déficit de precisión y seguridad jurídica respecto al estándar fijado por la jurisprudencia constitucional para las normas legales habilitantes de medidas restrictivas de derechos fundamentales, y que la definición en términos precisos y claros del presupuesto que habilita a la CNMC para acordar las medidas necesita una modificación legal. Entonces, esperamos que el Grupo Socialista y el Gobierno de Pedro Sánchez realicen las modificaciones legales cuanto antes, que no nos quedemos solo en la votación de una PNL, sino que el Ejecutivo actúe.

Desde el Partido Popular estamos actuando en las Administraciones que gobernamos, en comunidades autónomas como, por ejemplo, Galicia, que ya fue pionera prohibiendo el móvil en centros escolares y que ahora lo va a blindar en la ley de acompañamiento de los presupuestos de la Xunta para el año 2025. O en la Comunidad de Madrid, con el servicio de atención de adicciones tecnológicas, que ayudó a más de 7000 personas en el año 2023.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 18

Por ello, señorías, solicitamos su apoyo para la creación de esta comisión y esperamos que, una vez creada, se lleve a cabo y se ponga a funcionar cuanto antes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputado Bayón Rolo.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Plurinacional SUMAR.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Cofiño Fernández.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenas tardes.

Hablamos de protección de menores en entornos digitales, pero antes me gustaría mencionar dos aspectos en relación con protección de menores en entornos no digitales. Lo primero que me gustaría es recordar un elemento clave y sustancial en lo que estamos viendo y viviendo desde hace desde hace unos meses con el conflicto en Gaza, en Palestina y en el Líbano, porque, mientras hagamos políticas de protección a menores en entornos digitales en nuestro contexto, tenemos que seguir haciendo políticas de protección de menores en entornos como Gaza y Palestina. Lo que está ocurriendo es una verdadera barbaridad; la principal causa de mortalidad prematura infantil evitable en nuestro sistema actual se llama Netanyahu e Israel, y como digo es una mortalidad prematura infantil y evitable.

Lo segundo es que hace unos días participamos en la jornada del Día Mundial de la Infancia y tuvimos una jornada parlamentaria muy bonita, los niños y niñas actuaron como parlamentarios en este contexto. La intervención nos gustó muchísimo por el tono amable y respetuoso que se planteaba. Hemos dicho varias veces que el aula educativa que es más observada por nuestro país actualmente es el Parlamento, y concretamente el Congreso; es el aula que más miran nuestros alumnos de instituto. Nosotros, desde nuestros escaños, vemos muchas a veces a gente en la tribuna y vemos a críos y a crías con caras de estar alucinando por ciertas conductas. Después de ese acto escribimos a Aldeas Infantiles SOS y les solicitamos un código de buenas prácticas y recomendaciones que pudieran elaborar los niños y niñas para nuestros parlamentarios y parlamentarias. Ya sé que tenemos un reglamento, pero parece que el reglamento está escrito en una jerga jurídica que no se entiende. Por eso les pedimos que nos mandaran un código sencillín para nuestros diputados y diputadas de cómo ser un poco más amables y educados en algunas cuestiones que ellos hicieron perfectamente bien y ejemplificaron en aquella jornada.

Centrándome ya en la proposición no de ley, decíamos antes que la violencia en redes sociales no es un accidente natural incontrolable e imprevisible, no solamente depende de conductas individuales de la población, sino que también hay estrategias comerciales que fomentan conductas disociativas que permiten todo tipo de violencias y que además están orientadas a maximizar un beneficio y mantener enganchados a usuarios. Hay empresas claramente encargadas de todo esto. No solamente es que las redes sociales hayan aumentado el riesgo de que los menores se crucen con acosadores, sino que hay dueños de algunas plataformas que pretenden que el acoso y la violencia sean premiados con interacciones. Y de esa base material hablábamos antes cuando decíamos que la red no es algo etéreo, sino que se trata de un negocio con millones de personas subempleadas. Las pirámides actuales tienen formas sutiles de esclavismo y son pirámides de ceros y unos, pero con ganancias astronómicas todavía para unos pocos privilegiados. Y en ese negocio las personas menores son las que se lleven a la peor parte.

Encontramos, por tanto, que en la exposición de motivos de la PNL hay margen para profundizar en la naturaleza material de los entornos digitales, y no solamente en los aspectos inmateriales que menciona la proposición no de ley. De todas formas, estamos de acuerdo en la creación de una comisión interministerial. La estrategia tiene que tener un espacio de coordinación; es una estrategia ambiciosa en el sentido de que busca que haya una intersectorialidad de diferentes ministerios, y confiamos y consideramos que el Ministerio de Juventud e Infancia es el espacio idóneo para ejercer esta coordinación.

El anteproyecto de ley de protección de menores en entornos digitales adoptó una perspectiva decididamente interdisciplinar y tiene elementos claves intersectoriales de salud pública, educación, justicia, derecho o información. Por primera vez, por cierto, en el anteproyecto de ley por los derechos de las personas menores de edad en entornos digitales se incluye un aspecto que también merece la pena destacar y que ya habíamos hablado antes, que es considerar a los entornos digitales no solamente como espacios de riesgos y amenazas, sino como espacios de oportunidad. Señalábamos en otras intervenciones cómo los críos, las crías, los adolescentes sí que consideran que los espacios digitales son espacios de juego, de ocio y de interrelación, lejos de la demonización que a veces hacemos las personas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 19

adultas. Estos elementos positivos de cómo generar entornos saludables forman parte también de lo que tiene que ser esta comisión.

Por tanto, consideramos que la comisión puede ser un espacio idóneo para verificar la eficacia de las medidas que se implementen al respecto, para promover nuevas actuaciones desde una perspectiva integral, para ser ágiles en el seguimiento, evaluación e implementación de la estrategia nacional de entornos digitales seguros para la infancia y la adolescencia.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones tiene la palabra la señora Plaza García, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PLAZA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías del Grupo Popular, se lo dije cuando presentaron la PNL en el Pleno y se lo digo ahora: Van ustedes demasiado tarde, de verdad, van ustedes demasiado tarde. Lo que ustedes piden en esta PNL se está haciendo, y lo saben perfectamente. Lo peor de todo es que ustedes lo saben, pero les da igual. Aquí lo importante para ustedes es sacar rédito, les da lo mismo de dónde sea, aunque sea con los menores.

Saben perfectamente que el Ministerio de Juventud e Infancia ha elaborada ya la Estrategia Nacional sobre la Protección de la Infancia en el Entorno Digital. Y saben perfectamente que en enero de este año se creó un comité de personas expertas, que ya ha emitido un informe, y ustedes, con esta PNL, están claramente despreciando ese informe del comité de personas expertas porque no lo tienen en cuenta en absoluto en el texto de esta iniciativa. Y además saben que en el mes de junio se publicó el anteproyecto de ley de entornos digitales seguros en menores, con un carácter multidisciplinar —como ha dicho el portavoz del SUMAR— y todos los ministerios implicados están trabajando, repito, todos los ministerios implicados están ya trabajando, aunque ustedes se empeñen en decir que no, porque la infancia y la adolescencia están en el centro de la agenda política de este Gobierno.

Me gustaría saber en qué momento hemos estado nosotros en contra de que se regulen los entornos digitales seguros, como usted ha asegurado aquí. Nos dice que ahora cambiamos de opinión, que cambiamos de voto. Pero ¿qué es lo que está usted diciendo? O sea, que nosotros no queramos hacer lo que el Partido Popular nos marca no quiere decir que estemos en contra de un entorno digital seguro, porque el anteproyecto de ley lo ha hecho el Gobierno, porque el presidente del Gobierno anunció que iba a hacer una ley para regular los entornos digitales seguros para los menores. Entonces no pueden acusarnos de que estamos en contra porque eso no es verdad.

Por lo tanto, señoría, se está trabajando, todos los ministerios están trabajando, más allá de que ustedes quieran allí hacerse su propia campaña. Habla de campañas electorales. ¡Madre mía, ustedes sí que quieren hacerse su propia campaña con este tema! Ustedes querían aprobar una subcomisión aquí en el Congreso y no les salieron los números. Es cierto que no les salieron los números y entonces se fueron al Senado, donde tienen mayoría absoluta, y aprobaron una subcomisión. Bueno..., una subcomisión no se puede hacer allí y aprobaron una ponencia, que es equivalente a una subcomisión aquí en el Congreso. Me gustaría saber para qué han hecho ustedes esa ponencia; la crearon en febrero y se han reunido tres veces, insisto, tres —una, dos y tres— nada más. Se reunieron una vez en mayo y dos veces en junio. Si tanta preocupación tienen, si la crearon en febrero, ¿por qué no se han reunido en este periodo de sesiones? Está claro que lo único que quieren aquí es tener postureo.

Por otro lado, quieren que haya mecanismos de seguimiento. De verdad que no hace falta. Como dijo un compañero de ustedes la semana pasada en la sesión de control, ustedes gobiernan en la oposición. Pero tengo que decirles que esto no funciona así. De verdad que el PSOE junto con SUMAR, gobierna y el Partido Popular está en la oposición, que es donde lo han puesto los ciudadanos y ciudadanas, por más que les duela. Y ya sé que me van a decir que ganaron las elecciones, sí; pero el arco parlamentario no les permite gobernar y ustedes no pueden gobernar desde la oposición porque en la oposición lo que se hace es oposición. Por lo tanto, dejen de jugar a gobernar y dejen gobernar al Ejecutivo, que es el que lo tiene que hacer.

Por todo esto estamos de acuerdo con la transaccional que ha presentado SUMAR. Nos parece importante dejar claro que hay una estrategia nacional que el Gobierno ha impulsado y que incluye medidas preventivas, educativas y de intervención ante las vulneraciones de los derechos de la infancia y la adolescencia en los entornos digitales. Nos parece muy importante que se proteja a los menores frente a las vulneraciones. En el nuevo texto que ustedes, las señorías del Grupo Popular, han hecho han

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 20

quitado lo de las vulneraciones y me gustaría ahora, ver si pudiéramos hablarlo, porque creo que es importante que se quede, porque si no protegemos a los menores frente a las vulneraciones, no estamos haciendo nada. Y, según cómo quede al final la transaccional, ya veremos lo que hacemos.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

Esperaremos a que ustedes nos digan cuál es la transaccional que aceptan o no que no aceptan antes de las votaciones.

### — RELATIVA A ESTABLECER LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LOS JÓVENES RECUPEREN EL PODER ADQUISITIVO PERDIDO Y SU CAPACIDAD DE AHORRO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001500).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a empezar con la presentación de la última PNL. Por favor, aceleren en la transacción.

Bien, vamos al punto del orden del día de la PNL relativa a establecer las medidas necesarias para que los jóvenes recuperen el poder adquisitivo perdido y su capacidad de ahorro.

Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra el diputado Sastre Uyá.

El señor **SASTRE UYÁ**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Voy a comenzar esta intervención con dos hechos que motivan la iniciativa. En primer lugar, la encuesta financiera y familiar del Banco de España, de mayo de 2024, señalaba que la riqueza mediana neta de los menores de 35 años estaba, en 2022, en alrededor de los 20 000 euros, mientras que en 2020 ascendía a 27 000 euros, es decir, en dos años se ha producido un descenso del 25 %. Podríamos pensar que esto es causa de la pandemia, sin embargo, esta caída viene de muy atrás. Y el segundo hecho es que la pérdida de poder adquisitivo de los jóvenes y de las familias jóvenes en los últimos quince años ha sido de un 20 % en total; empezó a partir de 2008, ha tenido algunos repuntes, pero lleva estancada en los últimos años. Es decir, la generación joven es la que más poder adquisitivo ha perdido en las dos últimas crisis y no lo ha recuperado. Con estos dos hechos, cualquier mensaje triunfalista de la coalición del Gobierno debería quedar invalidado.

Por tanto, esta PNL viene a desmontar dos mitos. El primero el de que la economía española va como una moto, del 5 de junio de 2023. Y el segundo el de que va ya no solo como una moto, sino como un cohete, del día 16 de mayo de 2024. En el caso de los jóvenes la economía no llega ni al triciclo con las ruedas hinchadas, que nos ayudan a desarrollar y circular nuestro proyecto de vida en libertad.

Tenemos, por un lado, un sistema formativo con leyes estatales que no premian el mérito y el esfuerzo y ponen al mismo nivel el suspenso y el aprobado, y que siguen sin obtener los resultados deseados. Curiosamente, las comunidades autónomas más punteras en educación —según el informe PISA— son aquellas donde el Partido Popular lleva gobernando más tiempo, como Castilla y León. Contamos, por otro lado, con unos datos de empleo que hace una semana nos decían que los jóvenes menores de 30 años firman el 45 % de los contratos fijos discontinuos. Si ampliamos hasta los 35 años de edad, llegamos al 57 %. Y, algo más grave, solo uno de cada tres trabajadores se reincorpora al puesto de trabajo tras la fase de inactividad.

Sobre la vivienda, lo que ya hemos dicho muchas veces. Las leyes actuales están generando descontrol en el mercado y retiran oferta del alquiler; eso perjudica a los jóvenes y provoca que los precios suban y, por otro lado, taponan las buenas acciones que puedan hacer el resto de las Administraciones. La medida de los avales, esa que anunció el Gobierno en varias ocasiones, copiada del PP, no termina de despegar. De hecho, a una pregunta escrita sobre su nivel de ejecución, hecha por mi compañero Juan Bayón, el Gobierno nos dice que de momento no se pueden valorar, es decir, aún están solo en fase de propaganda.

Y, por citar otro ámbito, el de la movilidad, los jóvenes ya no se pueden fiar de la red de transportes, que depende del Gobierno: Renfe falla en cercanías, en media distancia y en larga. El Verano Joven de Renfe, como ya anticipamos desde el Grupo Parlamentario Popular, ha sido el verano del caos ferroviario. Hemos pedido la tramitación de esa medida como proyecto de ley. Tres diputados de esta comisión estamos como ponentes del citado proyecto de ley y hemos aportado enmiendas para evitar el colapso de la red cuando aumente la demanda, como ocurrió en verano. Sin embargo, ese proyecto de ley está ahora

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 21

mismo como otros, en el congelador. Seguramente el ataque principal que vamos a sufrir hoy por parte de los grupos del Gobierno y por otros grupos como consecuencia de presentar esta iniciativa sea el mantra de que en la etapa de Rajoy estábamos peor, y eso no es cierto. Primero, porque el contexto es radicalmente distinto: una época de crisis, con reglas rígidas agravadas por la ausencia de previsión de la gestión del Gobierno Zapatero no se puede comparar con la época actual. Y, segundo, porque incluso comparando hay datos que ahora se han agravado mucho más —además del de la vivienda, que ha pasado de no estar ni entre los diez primeros problemas de los españoles a estar en el podio—, en paro juvenil, por ejemplo, aunque disminuya a base de fijos discontinuos ahora mismo nos superan todos los países, incluida Grecia, que en el momento de la crisis siempre era la campeona por abajo. Ahora el puesto de colista lo ocupamos nosotros y el poder adquisitivo —que es lo que nos ocupa hoy—, como estamos diciendo, ha bajado.

Por tanto, las políticas del Gobierno no ayudan a ahorrar y a prosperar porque no nos permiten desarrollar, como estamos diciendo, un proyecto de vida en libertad y porque además nos castigan con una fiscalidad asfixiante que no se traduce en políticas eficaces. Noticia también de esta semana: En España sufrimos un 14% más de esfuerzo fiscal que el resto de la media de la Unión Europea. ¿Cómo van a ahorrar así los jóvenes? Es imposible.

En conclusión, desde que empezó la legislatura —muy especialmente en esta comisión, pero también en otras y en el Pleno del Congreso—, desde el Grupo Parlamentario Popular lo que hemos pedido es un cambio de rumbo en las políticas que se están haciendo y que afectan, a nuestro parecer, negativamente a los jóvenes. Nuestras iniciativas han ido en su mayoría dirigidas a construir en positivo. Sin embargo, el propio Gobierno, en las respuestas que nos va dando por escrito nos dice que no está todavía en funcionamiento ninguna de ella; se ve que está muy ocupado en solucionar esos escándalos que le acechan. Y nuestra labor es seguir trabajando en esta Cámara.

Proponemos hoy, por tanto, apoyándonos en estas iniciativas los siguientes ejes para que los jóvenes recuperen el poder adquisitivo y su capacidad de ahorro. El primero, el eje fiscal, derivado de la moción del PP aprobada en el Pleno, en la que pedíamos que, mediante reducciones en el IRPF, los jóvenes pudiesen ahorrar aproximadamente unos 10 000 euros en cuatro años, siempre que lo inviertan en seguir formándose, en emprender o en una vivienda.

El segundo, el eje formativo. Además de reforzar el sistema educativo, creemos muy necesario que los jóvenes aprendan a cómo manejar sus finanzas. Esta noticia (**muestra una noticia de *El País* cuyo titular dice: «Cuatro de cada diez alumnos españoles no saben interpretar una factura ni una nómina»**) es lo que queremos evitar con proposiciones no de ley como la que aprobamos en el pasado periodo de sesiones.

El tercero, para reforzar el mayor reto que ahora mismo tenemos, que es el de la vivienda, para el que ya hemos aprobado también en otras comisiones proposiciones no de ley sobre este tema y, por último, un tema, que a veces tratamos menos, pero sobre el que también hemos hablado en alguna ocasión en esta comisión, que es el que afecta a la cuestión de la conciliación familiar, para que los jóvenes, si quieren, puedan formar una familia. También queremos evitar noticias, como esta que tenemos aquí (**muestra un recorte de prensa**), según la que ocho de cada diez jóvenes españoles dicen que no tienen hijos por falta de medios económicos. En definitiva, hoy queremos que los jóvenes puedan retomar las riendas de su vida y puedan dirigirla en libertad según el proyecto personal que deseen, para lo que hace falta —alguno lo ha dicho hoy— política útil y eficaz.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputado.

No se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley. Por tanto, tiene la palabra, en turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Plurinacional SUMAR, el señor... (**Pausa**). Es que se ha ajustado tan perfectamente al tiempo que ha descolocado al resto de grupos. La pluriocupación del diputado: negociar e intervenir.

Té la paraula el diputat González López.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Gracias, de verdad, presidenta.

Señorías, desde nuestro Grupo Parlamentario de SUMAR y también desde mi partido de Izquierda Unida, compartimos la preocupación por las dificultades que enfrentan nuestros jóvenes para emanciparse, para acceder a una vivienda o para encontrar un empleo digno. Sin embargo, las medidas que propone esta proposición no de ley del Grupo Popular no abordan las verdaderas raíces del problema. Se limitan

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 22

a paliativos que perpetúan las desigualdades estructurales y desvían el foco de las verdaderas soluciones. El Grupo Popular insiste en que la respuesta pasa por rebajas fiscales, como si reducir unos euros en la declaración de la renta resolviera los problemas de precariedad, alquileres abusivos o empleo insuficiente que viven los jóvenes. Señoría, no necesitan parches fiscales, necesitan salarios dignos, estabilidad laboral y acceso a derechos básicos como la vivienda o la educación gratuita y universal. Salvador Allende decía que ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica. Desde nuestro espacio político, entendemos que los jóvenes necesitan una revolución en las políticas públicas, no migajas que apenas les permitan sobrevivir.

Este Gobierno, señorías, ha mostrado el camino, pero debemos ir mucho más allá. Mientras el PP se aferra a una narrativa que culpabiliza a los jóvenes por no poder ahorrar, desde el Ministerio de Trabajo se ha demostrado que subir el salario mínimo interprofesional es una medida transformadora, a la que se opusieron —me gustaría recordarlo— el Partido Popular y la extrema derecha. No olvidemos que el salario mínimo se ha triplicado en los años en los que llevamos en el Gobierno, beneficiando a más de 2,5 millones de personas, especialmente a las personas jóvenes. Esto no es una teoría, señorías, esto es justicia social en acción. En lugar de hablar de una cuña fiscal que, según el Grupo Popular, oprime a los empleadores, desde SUMAR defendemos que la mejor forma de facilitar la emancipación juvenil es cambiar las reglas del juego laboral. Por eso impulsamos una reforma laboral que ha reducido la temporalidad en más del 30%, promoviendo contratos indefinidos y garantizando que los jóvenes puedan planificar su futuro. Una reforma laboral a la que también se opusieron.

Señorías del Grupo Popular, en su exposición de motivos mencionan datos preocupantes sobre la vivienda, como que los jóvenes necesitan dedicar más del 90% del salario para alquilarlo en solitario. Estamos de acuerdo y sabemos que, juntamente con entidades como el Consejo de la Juventud, denunciaremos constantemente esta situación y buscaremos herramientas para cambiarlas. Pero, en lugar de hablar de enfoques consensuados, desde nuestro grupo apostamos por medidas valientes: control de los precios del alquiler en las zonas más tensionadas, cuestión que no quieren aplicar ustedes cuando gobiernan en las comunidades autónomas donde están; aumento del parque de vivienda pública, imponiendo a los bancos, que han sido rescatados con dinero público, a facilitarlos; fomentar el alquiler social y fomentar las cooperativas de vivienda para garantizar un acceso justo. Cuando ustedes gobernaban, por ejemplo, en mi ciudad, abandonaron completamente el parque de vivienda pública.

Mientras ustedes proponen medidas de conciliación y apoyo a la natalidad, nosotros les recordamos que, sin derechos sólidos ni salarios dignos, no hay conciliación posible. No basta con animar a los jóvenes a formar una familia si no tienen garantías de que podrán mantenerla. Por último, señorías, quiero detenerme en su propuesta de educación financiera. No nos oponemos a que los jóvenes aprendan a gestionar sus recursos. Pero, permítame ser claro, el problema no es que no sepan ahorrar, el problema es que no tienen qué ahorrar. La solución no está en enseñar a los jóvenes a sobrevivir con salarios precarios, sino en garantizarles empleos justos y derechos reales, que es lo que estamos haciendo desde el Ministerio de Trabajo.

En definitiva, señorías, nos oponemos a esta proposición no de ley, porque responde a una visión conservadora que prioriza los intereses del mercado sobre los derechos de las personas. Desde nuestro grupo parlamentario defendemos un camino diferente, uno que ponga en el centro las necesidades de los jóvenes y construya una sociedad en la que el acceso a una vida digna no sea un privilegio, sino un derecho.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Per acabar, en el torn de posicionaments, té la paraula per part del Grup Parlamentari Socialista el diputat Verdejo Vicente.

*Muchas gracias, diputado.*

*Para finalizar con el turno de posicionamiento, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el diputado Verdejo Vicente.*

El señor **VERDEJO VICENTE**: Gracias, presidenta.

Esta es una moción del Grupo Popular que sigue sus dos patrones. Los dos patrones de ignorar y olvidar por partes iguales; ignorar, por error o desconocimiento, las políticas que este Gobierno realiza en materia de juventud y olvidar, por error o intencionadamente, que creo que es lo segundo, la situación en que dejó a los y las jóvenes M. Rajoy. Por tanto, vamos a poner un poco de luz. Lo decía anteriormente, es cierto que la inflación provocada por diferentes conflictos bélicos, por las guerras comerciales, por la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 23

pandemia, que usted también ha citado, sumado a los disparados precios de la vivienda preocupan a este Gobierno. Preocupan y este Gobierno actúa basándose en ello. Vamos a poner un poco de luz, decía, porque esta PNL intenta meter un poco —como diríamos en catalán— en un calaix de sastre unas cuantas cosas, pero empezando por el salario, que es algo base para el poder adquisitivo de los y las jóvenes. Un millón de jóvenes estaban cobrando el salario mínimo interprofesional. Este Gobierno lo ha subido a 1134 euros, mientras ustedes, con M. Rajoy, lo mantenían en 736 euros. También lo ha dicho el compañero de SUMAR, récord en contratos fijos a menores de 30 años y más jóvenes trabajando que nunca gracias a una reforma laboral que, por cierto, ustedes votaron en contra.

Hablan también de fiscalidad justa para los jóvenes, ustedes que perdonan millones de euros a grandes tenedores, a empresarios en Valencia o en Madrid, para debilitar los servicios públicos que después necesitan los jóvenes. En cambio, mientras ustedes hacen esto, este Gobierno aprueba una reforma fiscal que fortalece los servicios públicos y que también aplica medidas para la juventud en materia fiscal. Por ejemplo, la modificación de la reciente reducción aplicable a los rendimientos de capital inmobiliario derivados del alquiler de vivienda para fomentar el alquiler para los y las jóvenes entre 18 y 35 años. Hablando de vivienda, a la que también hacen referencia en esta PNL, aparte de la Ley de Vivienda aprobada por este Gobierno que, por cierto, ustedes no aplican en esas comunidades autónomas donde gobiernan, reducimos, entre otros, el precio de alquiler en zonas tensionadas, y esto sumado al Bono Alquiler Joven; a las ayudas, vía ICO, para la entrada de una nueva vivienda y también al Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025, que ofrece ayudas al alquiler directas o por compra en municipios de menos de 5000 habitantes.

Sigo, porque también sobre educación, seguramente una de las medidas que notan más los y las jóvenes, como dicen ustedes, en ahorro personal son los más de 2500 millones de euros en becas, otro récord histórico por parte de este Gobierno, frente a los 1472 millones de M. Rajoy. A esto que ustedes llaman la cultura del esfuerzo, que es permitir el acceso, ya en una fase inicial que es la formación, solo a los de siempre. También piden en educación aumentar la formación en materia fiscal. Antes les decía que ustedes olvidan o desconocen, porque desde 2009 —y ustedes han gobernado desde el año 2009 hasta el año 2018, que es un periodo de tiempo— ya existía un programa, que se inició antes de que ustedes entraran en el Gobierno, con nosotros en el Gobierno, que era Finanzas para todos. Hay una *web* que ustedes pueden consultar y ver que hay un programa de educación dirigido a los alumnos de secundaria con materias y materiales didácticos para ayudar a acceder a estos contenidos en los diferentes centros educativos, que ustedes también desconocen, olvidan, etcétera.

Otras medidas que reducen el gasto a los más jóvenes, porque decían que querían un cambio en el modelo de políticas, mientras vuestra política de transporte ha sido la movilidad exterior, la nuestra es la movilidad gratuita para los y las jóvenes, tanto que hemos cambiado, por suerte, el modelo del Partido Popular. Si a esto sumamos el Bono Cultural Joven, que ofrece una experiencia y enriquecimiento cultural a los más jóvenes, y el Verano Joven, que permite también compartir una experiencia enriquecedora y, sin duda, también ayuda a su salud mental. Por tanto, señorías del Grupo Popular, antes de presentar estas PNL, miren qué está haciendo el Gobierno de España, apliquen esas medidas en sus comunidades autónomas y únense a las políticas del Gobierno de España, que los y las jóvenes y su ahorro lo agradecerán.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, diputat.

Habiendo finalizado la defensa y el posicionamiento de todas las PNL, si les parece, hacemos un receso de dos minutos y votamos: lo justo para sobrevivir en la votación. **(Pausa).**

### PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a empezar la votación.

En primer lugar, vamos a votar la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario VOX, relativa a prevenir los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes. No se han presentado enmiendas.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17.**

La señora **PRESIDENTA**: Ya hemos llegado a nuestro primer empate: 17-17. Por tanto, se utilizará la técnica del voto ponderado. **(Pausa).**

Queda aprobada por 170 votos a favor y 162 votos en contra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 228

27 de noviembre de 2024

Pág. 24

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a la siguiente proposición no de ley relativa al pacto de Estado contra la pobreza infantil. Recuerden que hemos acumulado la defensa de dos proposiciones, pero votaremos por separado cada una de ellas. La primera, presentada por el Grupo Socialista y por el Grupo Parlamentario SUMAR, se vota en los términos de la enmienda transaccional que ustedes tienen en sus manos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 3.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Seguidamente, vamos a votar la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para facilitar el acceso a jóvenes que quieran realizar voluntariado, especialmente a nivel europeo o internacional, en los términos de la enmienda transaccional que ustedes también tienen en sus manos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 3.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

El siguiente punto que vamos a votar es la proposición no de ley para crear una subcomisión de estudio con la finalidad de abordar la pobreza infantil y la exclusión social, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Se somete a votación en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 3.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Risas)**.

Proposición no de ley para la creación de una comisión interministerial para la protección de los menores en el entorno digital, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene una enmienda transaccional, pero ahora han querido transaccionar otra enmienda *in voce*. Les leo cómo quedaría el párrafo, pero, si algún grupo tiene algún problema en aprobar o votar una transaccional *in voce* sobre otra transaccional, que lo diga y la votaremos en los términos de la primera transaccional.

Quedaría así: 2. Seguimiento de la estrategia nacional de entornos digitales seguros para la infancia y la adolescencia, que elaborará el Ministerio de juventud e Infancia, y que incluirá medidas preventivas, educativas y de intervención para la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia y para evitar posibles vulneraciones de los mismos en los entornos digitales, así como un mecanismo de evaluación de la implementación de la misma. Votamos este texto.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; abstenciones, 4.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

En último lugar, proposición no de ley relativa a establecer las medidas necesarias para que los jóvenes recuperen el poder adquisitivo perdido y su capacidad de ahorro, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. No habiéndose presentado enmiendas, se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 16; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Sin más asuntos que tratar, y dándoles las gracias de verdad, se levanta la sesión.

**Eran las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-228